

Guayaquil, Marzo 28 de 1.994

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANONIMA TRANSPORTES GUAYAQUIL C.A

En mi calidad de Comisario de TRANSPORTES GUAYAQUIL C.A.(COTRANSQUAY).., por el ejercicio económico 1.993 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al reglamento que establece los requisitos mínimos que deben presentar los informes de los comisarios de las compañías, según resolución N°90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial 485 de Julio 24 de 1.990 cumpla en informarle lo siguiente:

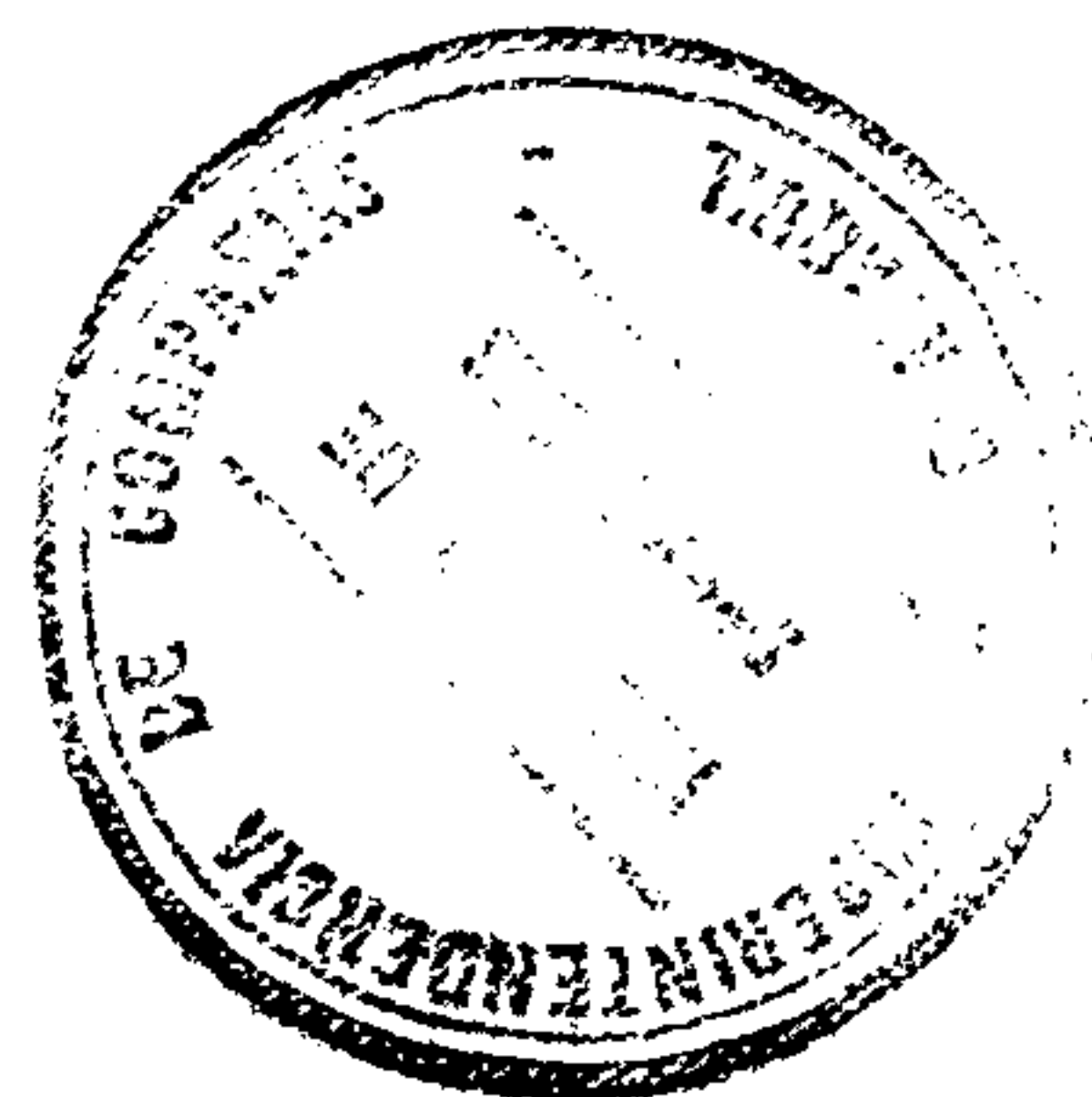
- 1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentaria, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los libros de contabilidad prácticamente no tienen novimiento alguno, pues la compañía desde su constitución no ha tenido actividad.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad

Atentamente,

FERNANDO LEÓN JUNCO

Comisario



FEB 1995